



Carta de Novedades

NOVIEMBRE, 2014



ÍNDICE

	Página
La voz del Presidente	3
Evento del mes	3
Comunicados de Prensa	4
Artículo del mes	6
Libro del mes	6

La voz del Presidente

Mensaje del Licenciado Luis Raúl González Pérez, con motivo del inicio de su gestión como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

México, D.F. 18 de noviembre de 2014

Señoras y señores, representantes de los medios de comunicación

Los he convocado con motivo del inicio de mi gestión como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo 2014-2019, lo que representa una alta distinción con que me ha designado el Senado de la República.

Assumo la Presidencia de la CNDH bajo circunstancias extraordinarias. La situación de los derechos humanos en México atraviesa un periodo de crisis ante el cual nuestra sociedad demanda acciones inmediatas y efectivas que den cauce y respuesta a sus reclamos de justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad humana, a la exigencia básica de vivir con seguridad y tranquilidad, contando con instituciones democráticas que atiendan sus demandas.

He recogido de los integrantes del Senado de la República, de las organizaciones so-

ciales, de académicos, de especialistas y de particulares las exigencias hacia esta Comisión Nacional, todas ellas serán debidamente valoradas.

También he considerado la importancia de fortalecer la presencia internacional de esta Comisión Nacional, mediante el trabajo conjunto con organismos homólogos a nivel mundial y una intensa comunicación con organizaciones internacionales no gubernamentales e instancias como la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.



Señoras y señores:

Es muy grave la situación por la que atravesamos, pero tengo la certeza de que, si sumamos esfuerzos, los mexicanos podremos materializar nuestra voluntad de convivir en paz, orden y armonía, para hacer lo que nos corresponde para mejorar la calidad de nuestras vidas, fortaleciendo nuestras instituciones y nuestra democracia, exigiendo la observancia de nuestros derechos y asumiendo

con igual celo el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Es necesario que todas nuestras actuaciones las encuadremos dentro de la ley, de esta manera podremos coadyuvar a que los grandes problemas que como país afrontamos puedan ser superados por las vías legales, el marco jurídico y el respeto a las instituciones, además de una acción exigente y puntual del Ombudsman nacional.

La actividad que desplegará este Organismo autónomo será tendente a fortalecer en nuestro país el Estado de Derecho, a hacer efectivos derechos y libertades, a proteger la dignidad de las personas, lo que irá aparejado con mi convicción y compromiso moral, personal y profesional, por llevar a esta Comisión Nacional a los altos niveles de reconocimiento a los que está destinada.

En México somos muchos más quienes deseamos el bien y el desarrollo de nuestra Nación que su ruina. Que la reflexión, la mesura y el orden nos lleven a generar la ética institucional y la cultura de la legalidad que materialicen el respeto a la dignidad humana.

Muchas gracias.

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Discurso/20141118.pdf>

Evento del mes

Acuerdo de Concertación de Acciones entre la SEGOB, la ANUIES y la CNDH

Guanajuato, Guanajuato, 28 de noviembre de 2014

Participación del licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, durante la firma del Convenio de Concertación de Acciones entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el objetivo de difundir e impulsar la aplicación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.



OFRECE GONZÁLEZ PÉREZ UNA CNDH CERCANA A LA SOCIEDAD E INCÓMODA CON AUTORIDADES QUE OLVIDAN A SUS MANDANTES

CGCP/322/14

18 de noviembre, 2014

El Ombudsman nacional, expresó que ante la situación de crisis por la que pasan los derechos humanos en nuestro país, encaezará una CNDH cercana a la sociedad, exigente y demandante con la autoridad, e implacable con quienes desde el poder afrontan y atentan contra la dignidad de las personas.

En su mensaje de inicio de gestión para el periodo 2014-2019, aseguró que la CNDH será incómoda para aquellas autoridades que se olvidan de sus mandantes y que han hecho del ejercicio público una acción comodina y ventajosa para sus intereses.

De igual manera, apuntó que "la Comisión Nacional no será contraria ni opositora a los fines del Estado mexicano, pero sí estará vigilante, alerta y sensible ante posibles atropellos, y comprometida en la lucha contra la indiferencia y la

desigualdad". Ante los representantes de los medios de comunicación, planteó que este Organismo nacional debe transformarse de acuerdo con los dictados de la sociedad, mediante un nuevo paradigma institucional para actuar con mayor decisión, firmeza, dinamismo y entrega, sin pausa y con la convicción de ser la voz de aquellos que no la tienen, que la han perdido o que se la han arrebatado.



González Pérez puso de manifiesto que la cultura de los derechos humanos requiere del compromiso de todos y que debemos incorporarla a nuestra vida diaria, ante lo cual se comprometió a no ser un Ombudsman de escritorio, sino

un auténtico representante del pueblo, a su lado, hombro con hombro. Todo ello irá aparejado, dijo, con su convicción y compromiso moral, personal y profesional, por llevar a esta Comisión Nacional a los altos niveles de reconocimiento a los que está destinada. González Pérez anunció que, por un principio de congruencia que debe regir en el Ombudsman, presentará una propuesta al Congreso de la Unión con objeto de que se cancele la posibilidad de reelección del presidente de la Comisión Nacional.

Finalmente, González Pérez convocó a los mexicanos a unirse y sumar esfuerzos para materializar nuestros deseos de convivir en paz, orden y armonía, fortaleciendo las instituciones y la democracia, exigiendo la observancia de nuestros derechos y asumiendo con igual celo nuestras obligaciones.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_322.pdf

DEPLORA LA CNDH LAS DESCALIFICACIONES Y ATAQUES A LOS 43 NORMALISTAS DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIAS

CGCP/323/14

19 de noviembre, 2014



La CNDH deplora distintas expresiones descalificadoras y estigmatizadoras de quienes, desde distintas redes sociales, atacan a los 43 normalistas desaparecidos y sus familias.

Con pleno respeto a la libertad de expresión de esas personas, este Organismo nacional no comparte la idea de estigmatizar a los jóvenes desaparecidos, al tiempo que reitera el

pleno respeto a todas las manifestaciones sociales, que deben darse en el marco de la ley, con el fin de que, como sociedad, alcancemos la paz deseada.

No debe olvidarse que tales manifestaciones son resultado del hartazgo social que ha significado la desaparición forzada de esos jóvenes, cuyos derechos humanos han sido vulnerados.

Por este conducto, la CNDH reitera que mantendrá contacto con los representantes de los fami-

liares de los jóvenes desaparecidos, así como con los de quienes lamentablemente fallecieron o resultaron heridos, para informarles de las distintas actuaciones de este Organismo nacional.

La CNDH llama a la sociedad entera a unirse en favor la paz que debe imperar en nuestro país, para lo cual pondrá en operación toda su voluntad y todos los recursos de que disponga.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_323.pdf

CNDH ACOMPAÑA CARAVANA DE MADRES CENTROAMERICANAS

CGCP/325/14

20 de noviembre, 2014

La CNDH acompaña la caravana de familiares de migrantes desaparecidos que inició hoy, en la que participan madres centroamericanas.



Este Organismo nacional mantendrá comunicación con autoridades de los tres niveles de

gobierno, con la finalidad de que se apliquen las medidas que garanticen la seguridad de los manifestantes y brindará orientación jurídica a las personas migrantes que lo soliciten.

La caravana, señala entre sus objetivos el denunciar la impunidad, así como a las autoridades y al crimen organizado que han convertido a las personas migrantes en un negocio, y lograr que las autoridades pongan más empeño en localizar a quienes han desaparecido en su camino hacia la nación del norte, determinando si los migrantes buscados han fallecido, se encuentran secuestrados, privados de su libertad o en situación de trata.

En junio de 2011 se promulgó la reforma constitucional que destaca que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales de los que México es parte.

Por ello, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_325.pdf

SE REÚNE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CGCP/329/14

24 de noviembre, 2014

El Primer Mandatario le reiteró el respeto de su Gobierno por los derechos humanos, y por la autonomía de la CNDH. Coincidieron en la importancia de que haya un Ombudsman fuerte, que genere confianza en la sociedad.

En esta primera reunión entre el Titular del Ejecutivo Federal y el Presidente de la CNDH, el Primer Mandatario manifestó el irrestricto respeto del Gobierno de la República por los derechos humanos.

El Primer Mandatario expresó, además, el respeto de su Gobierno por la autonomía de la CNDH, y ofreció una estrecha comunicación con las distintas instancias del Gobierno de la República para subrayar la importancia de atender el trabajo del Ombudsman y sus pronunciamientos.

González Pérez le reiteró al Presidente de México la importancia que tiene el que su Gobierno comprenda la naturaleza independiente y autónoma del trabajo de la CNDH.

El Presidente de la CNDH comentó al Presidente Peña Nie-

to su propósito de ejercer plenamente las funciones que tiene encomendadas, en ejercicio de su autonomía, así como de fortalecer a la institución que encabeza.



También destacó que en su labor estará cerca de las víctimas y trabajará de manera coordinada con las Organizaciones No Gubernamentales y grupos sociales diversos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_329.pdf

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CGCP/331/14

25 de noviembre, 2014

La CNDH, en el marco del *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, reconoce que toda violencia basada en el género y en particular la que se ejerce contra las mujeres, daña a nuestra sociedad, pues implica negar a las mujeres su reconocimiento a la igualdad, equidad y no discriminación, pero sobre todo constituyendo una violación a sus derechos humanos.

Para la CNDH, uno de los retos en materia de derechos huma-

nos, es promover mejores niveles de bienestar social y, con ellos, erradicar la violencia contra la mujer en sus distintos ámbitos, como lo son el familiar, laboral, docente, la comunidad y, la institucional, con el propósito de garantizar que vivan en una sociedad libre de violencia, donde se respete su dignidad, integridad y libertad.

Este Organismo Público Autónomo refrenda una agenda de protección de derechos de las mujeres, fundamentada en su propia ley, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre

Mujeres y Hombres, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará, con la finalidad de hacer efectivo el derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia y a una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_331.pdf



ARTÍCULO DEL MES

El crepúsculo de las leyes de los derechos humanos

Eric Posner 27 November 2014

El régimen internacional de las leyes de los derechos humanos tiene un alcance demasiado amplio y una imposición demasiado ineficaz para tener un impacto real; un buen gobierno no se puede reducir a una serie de normas o derechos.

El esfuerzo jurídico masivo a nivel internacional para obligar a los países a proteger los derechos humanos ha fracasado. Es momento de pensar en nuevas formas de

avanzar en el bienestar de la gente en todo el mundo.

El proyecto internacional de los derechos humanos se remonta a más de medio siglo atrás. Comenzó con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un documento impreciso y ambicioso, y luego se incorporó en una serie de tratados formales. Estos tratados, aproximadamente una docena en total, establecieron una gama extraordinaria de derechos.

No sólo los derechos civiles y políticos clásicos, sino también el derecho a la libertad de expresión y al culto religioso, el derecho a un juicio ante un juez independiente,



el derecho a la protección contra inspecciones poco razonables, el derecho a no ser torturado y el derecho a no ser discriminado con base en la raza, el sexo o el origen étnico. Los tratados también garantizan el derecho a trabajar, el derecho a tener una pensión, el derecho a la educación, el derecho a una vivienda y el derecho a la atención médica.

<https://www.opendemocracy.net/openglobalrights/eric-posner/el-crep%C3%BAsculo-de-las-leyes-de->

LIBRO DEL MES

Los conflictos armados contemporáneos. Construcción de la paz y derechos humanos

JOSÉ ANTONIO VALLES CAVIA (ED.), RUTH DE MARÍA ABRIL STOFFELS, MIGUEL ARENAS MEZA, YELLE CACHO SÁNCHEZ, CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ, JULIO JORGE URBINA, M^ª TERESA MARCOS MARTÍN, ROSARIO OJINAGA RUIZ, CARMEN QUESADA ALCALÁ, CARLOS TEIJO GARCÍA Y FERNANDO VAL GARIJO
ISBN: 978-84-8319-859-9

Asistimos a un escenario en el que los conflictos armados se traducen cada vez más en una continua violación de las normas más básicas del Derecho Internacional, produciéndose con demasiada frecuencia conductas calificables de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. En esta obra, profesores de Derecho Internacional Público afrontan la tarea de aportar su particular visión sobre algunos de los desarrollos más significativos de los conflictos armados en la actualidad: desde la evolución de la acción humanitaria hasta el respeto a los derechos humanos en situa-

ciones de violencia o conflicto; desde las limitaciones de los medios de combate a las consecuencias que sufren los colectivos más vulnerables en los conflictos armados, pasando por el análisis de otras cuestiones directamente vinculadas con estos, como son la reparación a las víctimas, el crimen de agresión o las acciones terroristas.



<http://www.catarata.org/libro/mostrar/id/888>



Carta de Novedades

La CNDH
promueve y protege tus derechos

Presidente
Luis Raúl González Pérez

Primer Visitador General
Luis García López Guerrero

Segundo Visitador General
Marat Paredes Montiel

Tercer Visitador General
Guillermo Andrés G. Aguirre Aguilar

Cuarta Visitadora General
Yolanda Leticia Escandón Carrillo

Quinto Visitador General

Sexto Visitador General

Secretario Ejecutivo
Nabor Carrillo Flores

**Secretario Técnico
del Consejo Consultivo**
Oscar Elizundia Treviño

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, México, D.F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón,
C.P. 01049, México, D.F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712
Fax: (52.55) 17 19 21 53
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia
iotorres@cndh.org.mx

Estamos en la web
cndh.org.mx